



# Programa Nacional de Almuerzo/Desayuno Escolar

(National School Lunch/Breakfast Program) Spanish version

Estimados Padres,

Las escuelas públicas del condado de Anne Arundel ofrecen comidas sanas y saludables todos los días de escuela. Los estudiantes que hayan solicitado y cumplen los requisitos necesarios, recibirán comidas gratuitas o a precio reducido.

Precios	Desayuno	Almuerzo Primarias	Almuerzo Secundaria
Normales	\$1.50	\$2.75	\$3.00
Reducidos	---	\$.40	\$.40

A menos que usted haya recibido notificación de sus niños recibirán comidas gratuitas, debe completar una Solicitud de Beneficios de la Comida y regresar el formulario a la escuela de su hijo más joven.

Todas las comidas que se sirven contienen las normas de nutrición establecidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Si un niño ha sido determinado por un médico que tiene una discapacidad que impida al niño comer la comida regular de la escuela, las escuelas harán sustituciones prescritas por el médico. Si usted cree que su hijo necesita sustituciones debido a la discapacidad, póngase en contacto con nosotros al 410-222-5900 para más información. Si es necesaria hacer una sustitución, no habrá ningún cargo adicional para la comida.

**Le dejaremos saber cuándo su solicitud es aprobada o negada. Por favor guarde la notificación de aprobación o rechazo para sus archivos.**

Sinceramente,

Jodi Risse  
Supervisora, Servicios de Alimentos y Nutrición

**Verificación:** Es posible que se verifique su elegibilidad en cualquier momento durante el año escolar. Los funcionarios de la escuela podrán pedirle que mande pruebas por escrito demostrando que su(s) hijo(s) debe(n) recibir comida gratuita o de precio reducido.

**Nueva solicitud:** Si no es elegible ahora, puede volver a solicitar el beneficio en cualquier momento del año escolar.

**Audiencia justa:** Usted puede hablar con el funcionario que toma la decisión si no está de acuerdo con su decisión sobre la elegibilidad de su(s) hijo(s) para los beneficios de comida o el resultado de la verificación. Puede solicitar una audiencia justa contactando a: Supervisora, Servicios de Alimentos y Nutrición 2666 Riva Road, Suite 100, Annapolis MD 21401, teléfono 410-222-5900, jrisse@aacps.org

La ley Richard B. Russell National School Lunch requiere la información en esta solicitud. **No tienen que dar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar a su niño para las comidas gratis o a precio reducido.** Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguridad social del adulto quien firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguridad social no se requiere cuando están aplicando sólo para hijos de crianza, o usted anota el número del caso de un programa de suplemento de alimentos o asistencia temporal en efectivo, o cuando indica que el adulto firmando la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para comidas gratis o a precio reducido y para la administración y aplicación de los programas de desayuno y almuerzo.

**Podemos** compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar o determinar los beneficios para sus programas, los auditores para las revisiones de programa y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarlos a investigar las violaciones de las reglas del programa.

**Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación:**

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish\\_Form\\_508\\_Compliant\\_6\\_8\\_12\\_0.pdf](http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf), y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

**Aplique por medio electrónico al:**  
<https://applyformeals.aacps.org/>

## Cómo completar esta aplicación

Si necesita ayuda, llame al 410-222-5900.

Para aplicar para las comidas gratis o a precio reducido, complete la solicitud usando las siguientes instrucciones. **Firme la solicitud y regréselo a la escuela de su hijo más joven.**

**PARTE 1:** Siga las instrucciones en el formulario. Marque la casilla si cualquier de los niño(s) no tiene hogar, escapado del hogar o migrante. Llame el Enlace para Sin Hogar al 410-222-5326 para preguntar sobre los beneficios.

**PARTE 2:** Siga las instrucciones en el formulario. Si le aplica, escriba el nombre del miembro del hogar que tiene los nueve dígitos del número del caso del **Programa de Suplemento de Alimentos (FSP) o asistencia temporal de dinero en efectivo (TCA)** y escriba el número del caso. Sigan llenando en las partes 3, 6 y 7 del formulario.

**PARTE 3:** Siga las instrucciones en el formulario. Complete toda la información solicitada de para todos los estudiantes inscritos en AACPS. Incluyan el primer nombre (legal), la inicial del segundo nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, número de identificación del estudiante, número de escuela (si lo sabe – está disponible en la escuela) y la información de ingresos en dólares enteros solamente del estudiante.

Si tiene niños de crianza, marque la casilla de **Niño de Crianza** para cada uno. Si cada estudiante en esta solicitud es un niño de crianza siga a la Parte 6. De lo contrario, continúe con la Parte 4

**PARTE 4:** Usted debe indicar **todas las personas que viven en su casa**, relacionada o no (tales como abuelos u otros miembros de su familia) quienes comparten los ingresos y gastos. Si viven con otra persona quienes son económicamente dependiente de usted no los incluyan.

Indiqué el total de sus ingresos en bruto en dólares completos, antes de los impuestos y deducciones. Esta cantidad no es la misma que la que usted se lleva a casa. Si otro miembro de su familia inmediata no tiene ingresos de ninguna fuente, escriba "0," o si el espacio esta sin respuesta, usted esta certificando que no hay ingreso para reportar.

**PARTE 5:** Escriba el número total de personas que viven en su hogar de las Partes 3 y 4.

**PARTE 6:** Firme e imprima el nombre del miembro del hogar adulto que está llenando la solicitud. Anote su dirección de correo y número de teléfono.

Anote los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social del adulto que firma la solicitud. Si el adulto no tiene un número de Seguro Social, marque la casilla **No tengo #SSN**. Los últimos cuatro dígitos no son necesarios si anote un FSP o TCA o si todos los estudiantes son hijos de crianza.

**PARTE 7:** Siga las instrucciones en el formulario. Marque la casilla apropiada si usted da su consentimiento para compartir esta información o elegir que alguien se ponga en contacto con usted con respecto a los beneficios adicionales.

## Año Escolar 2016–2017

### ¿Es su hijo elegible para las comidas gratuitas o de precio reducido?

(Usted y los niños en su hogar no tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos para calificar.)

Un niño califica para las comidas gratis si él o ella:

- es un **niño de crianza (foster child)**
- vive en un hogar que recibe beneficios del **Programa de Suplemento de Alimento** (antes estampillas para el alimento) o **Asistencia Temporal de Dinero en efectivo (TCA)**
- está certificado **como niños sin hogar, escapado de su hogar o migrante**

Un niño puede también calificar para comidas gratis o a precio reducido si él o ella:

- está en un hogar que participa en **WIC**
- vive en un hogar cuyos ingresos total es igual o inferior a las cantidades en la siguiente tabla de ingresos

### Normas Federales de Ingresos Elegibles

Cantidad de integrantes	Anual	Mensual	Por semana
1	\$21,978	\$1,832	\$423
2	29,637	2,470	570
3	37,296	3,108	718
4	44,955	3,747	865
5	52,614	4,385	1,012
6	60,273	5,023	1,160
7	67,951	5,663	1,307
8	75,647	6,304	1,455
Por cada miembro adicional agregue:			
	\$7,696	\$642	\$148

### Ingresos que se declaran

#### Ingresos procedentes del trabajo

Salarios/Paga/Propinas

#### Ingresos adicionales

Pensiones /Pensión conyugal Ingresos por jubilación  
Seguridad social TCA/Manutención de niños

#### Otros ingresos

Beneficios por huelga  
Beneficios para Veteranos (VA)  
Compensación por desempleo  
Compensación del trabajador  
Ingresos netos de empresa propia o Ingreso Suplementario Seguridad de Granja (SSI)  
Beneficios de discapacidad/Interés/Dividendos  
Ganancias de derechos por autor/Anualidades/  
Ingresos netos de alquiler  
Retiro de dinero de los ahorros  
Ingresos de patrimonio familiar/  
Fideicomisos/Inversiones  
Contribuciones regulares de personas con no viven en el hogar

No incluyen el subsidio de vivienda de la iniciativa de privatización de Vivienda Militar o paga de combate.

**Para respuestas a las Preguntas más Frecuentes, visítenos en línea al [www.aacps.org/nutrition/meal.asp](http://www.aacps.org/nutrition/meal.asp) o pregúntele a la oficina de la escuela de su hijo(a) por una copia.**

El Departamento de Educación del estado de Maryland no discrimina a base de edad, origen nacional o ascendencia, color, discapacidad, identidad/expresión de género, estado civil, raza, religión, sexo o la orientación sexual en asuntos que afecten el empleo o en proporcionar acceso a programas y actividades y proporciona un acceso igualitario a los Boy Scouts y otros grupos juveniles / designados. Para consultas relacionadas con la política del Departamento, por favor póngase en contacto con: la Oficina de la Garantía de Equidad y Cumplimiento, Oficina del Superintendente Adjunto del Estado de Finanzas y Administración, Departamento de Educación del estado de Maryland 200 W. Baltimore Street, 6th Floor Baltimore, Maryland 21201-2595 410-767-0426/voz, 410-767-0431/fax 410-333-6442/TTY/TDD.